

de Extremadura, sita en Mérida, Avda. de la Libertad. s/n. el jueves 5 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas, en la cual, los asistentes que acrediten suficientemente su condición de socio protector, procederán al nombramiento, por mayoría, de su representante como miembro de la Comisión Liquidadora.

Mérida, a 30 de septiembre de 1998.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

***ANUNCIO de 30 de septiembre de 1998,
por el que se convoca a las entidades de
crédito que tengan operaciones garantizadas
por SOGAREX para nombrar a un
representante como miembro de la
Comisión Liquidadora.***

La Sociedad de Garantía Recíproca de Extremadura, SOGAREX ha quedado disuelta de pleno derecho, al haber revocado el Ministerio de Economía y Hacienda la necesaria autorización administrativa, por resolución fechada el 10 de abril de 1997, resolviendo el expediente sancionador incoado por el Banco de España, y, en consecuencia, se ha cancelado su inscripción en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca, conforme a lo dispuesto en los artículos 12.4 y 59.1 h), en relación con el 12.4, de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre régimen jurídico, financiero y fiscal de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Dicha Resolución ministerial se ha inscrito además en el Registro Mercantil de Cáceres, Hoja CC-1232, inscripción 3.^a, y ha sido publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil Número 124, de 2 de julio de 1997.

En consecuencia, según lo previsto en los artículos 61 y 63 de precitada Ley 1/1994 y en el 2.2 b) del Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, de acuerdo con lo también dispuesto en los artículos 263 y 264, así como los preceptos aplicables de la Sección 2.^a del Capítulo IX, de la Ley de Sociedades Anónimas, procede la apertura del período de liquidación de dicha Sociedad de Garantía Recíproca, constituyendo la correspondiente Comisión Liquidadora y, al efecto, SE CONVOCA A TODAS LAS ENTIDADES DE CREDITO QUE TENGAN OPERACIONES GARANTIZADAS POR SOGAREX, a la reunión que se celebrará, ante Notario requerido al efecto, en las dependencias de la Escuela de Administración Pública de la Junta de Extremadura, sita en Mérida, Avda. de la Libertad, s/n. el jueves 5 de no-

viembre de 1998 a las 10:30 horas, en la cual, los asistentes que acrediten suficientemente su condición de entidad de crédito que tengan operaciones garantizadas por Sogarex, procederán al nombramiento, por mayoría, de su representante como miembro de la Comisión Liquidadora.

Mérida, a 30 de septiembre de 1998.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

***ANUNCIO de 30 de septiembre de 1998,
por el que se convoca a los socios
participantes de SOGAREX para nombrar a
un representante como miembro de la
Comisión Liquidadora.***

La Sociedad de Garantía Recíproca de Extremadura, SOGAREX ha quedado disuelta de pleno derecho, al haber revocado el Ministerio de Economía y Hacienda la necesaria autorización administrativa, por resolución fechada el 10 de abril de 1997, resolviendo el expediente sancionador incoado por el Banco de España, y, en consecuencia, se ha cancelado su inscripción en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca, conforme a lo dispuesto en los artículos 12.4 y 59.1 h), en relación con el 12.4, de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre régimen jurídico, financiero y fiscal de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Dicha Resolución ministerial se ha inscrito además en el Registro Mercantil de Cáceres, Hoja CC-1232, inscripción 3.^a, y ha sido publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil Número 124, de 2 de julio de 1997.

En consecuencia, según lo previsto en los artículos 61 y 63 de precitada Ley 1/1994 y en el 2.2 b) del Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, de acuerdo con lo también dispuesto en los artículos 263 y 264, así como los preceptos aplicables de la Sección 2.^a del Capítulo IX, de la Ley de Sociedades Anónimas, procede la apertura del período de liquidación de dicha Sociedad de Garantía Recíproca, constituyendo la correspondiente Comisión Liquidadora y, al efecto, SE CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS PARTICIPES DE SOGAREX, a la reunión que se celebrará ante Notario requerido al efecto, en las dependencias de la Escuela de Administración Pública de la Junta de Extremadura, sita en Mérida, Avda. de la Libertad, s/n. el jueves 5 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas, en la cual, los asistentes que acrediten suficientemente su condición de socio